



PROYECTOS INSTITUCIONALES 2025

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Cátedra de Emprendimiento

1.2 Responsables

1.2.1 Área: Tecnología e Informática.

1.2.2 Docente(s):

Sandra Janneth Méndez Robledo

Raquel González

Jhon Alexander Posada

Edgar Darío Vallejo

Héctor Correa Hernández

María Elena Giraldo Cardona

2. DATOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Cátedra de Emprendimiento se articula bajo la comprensión integral de los componentes académicos ligados a su estructura cognitiva desde diferentes rasgos.

a) El aprendizaje está basado en actividades que pretenden llegar a un fin previsto, en este proceso es necesario tener presente que los estudiantes se apropien del tema de estudio, con actividades preparadas y propuestas por los docentes.

b) Transdisciplinariedad: entendido también como transversalidad y articulación. Brindando un énfasis a la investigación en contexto para construir consensos específicos en torno a sus presupuestos conceptuales, sus prácticas metodológicas y sus implicaciones prácticas.

c) Desarrollo de una verdadera creatividad, pues articula teorías, métodos y procedimientos provenientes de las disciplinas, pero en función de la especificidad de los retos propuestos.

d) La puesta en marcha de procesos productivos con carácter social y solidario.

2.2 JUSTIFICACIÓN

En todas las acciones humanas está presente el factor emprendedor, como sinónimo de voluntad, es por ello que el hablar de emprendimiento está muy ligado al liderazgo, la generación de ideas, la innovación y la creatividad como un proceso dinámico de promoción empresarial y generador de desarrollo. La formación de nuestros estudiantes con respecto al emprendimiento empresarial, se hace en el marco referencial de nuestro proyecto educativo institucional y en de la legislación educativa colombiana al respecto, intentando desarrollar en ellos la visión de ser generadores de empleo y a fin de cuentas contribuir a la formación de una sociedad que se interese por reducir los índices de desempleo y pobreza de nuestro país.

2.3. MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL

Artículo 13. De la ley 1014 de 2006 *Enseñanza obligatoria*. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:



Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.

Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación.

2.4. OBJETIVO GENERAL.

Despertar el espíritu emprendedor, así como aprender lo que significa iniciar un negocio y el impacto que éste causa en los participantes y en el entorno.

2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evaluar el perfil emprendedor que identifique a los estudiantes de la institución educativa Ciro Mendía.

Identificar el proceso para la promoción, comunicación y capacitación de los estudiantes con perfil emprendedor.

Precisar los aspectos que inciden en los estudiantes para tomar la decisión de establecer una empresa o negocio.

2.6. METAS

Las metas apuntan a alcanzar estándares de calidad, que se reflejen en los procesos evaluativos, y en escalas valorativas que los muestren con niveles óptimos. Lograr que los niveles de Superior y alto se destaquen en altos porcentajes en cada uno de los grados implicados en el Proyecto de cátedra de emprendimiento.

Los indicadores de alcance de las metas propuestas serán los resultados obtenidos por los estudiantes en el transcurso del proyecto de la cátedra de emprendimiento.

2.7. POBLACIÓN BENEFICIARIA

2.7.1. Beneficiarios directos

Los estudiantes de la institución Ciro Mendía quienes, al asumir una cultura de emprendimiento, se harán más conscientes de sus deberes y derechos y por tanto productivos para la comunidad.



2.7.2. Beneficiarios Indirectos

Lo son, sin duda, el ambiente convivencial de la Institución Educativa, las familias y la sociedad en general.

2.8. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS

Se problematizarán los contenidos a partir de una información básica. Primero se presenta la información; luego se hacen preguntas que problematicen y obliguen al estudiante a reflexionar y proponer alternativas de solución. Se trata de ser críticos y tomar posiciones frente a la cuestión que se esté debatiendo. Se implementará una metodología activa en la que el estudiante construya lo posible, parte importante del conocimiento, obteniendo y procesando información.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	EVIDENCIA
Perfil del emprendedor	enero 27 - febrero 7	Docente tecnología de cada grado	Presentación con el proceso de autodiagnóstico, donde el estudiante reconozca sus habilidades y capacidades personales para afrontar el reto de ser emprendedor.
Creatividad e innovación	feb 10 - feb 21	Docente tecnología de cada grado	Presentación de propuestas de cada equipo de trabajo donde demuestren su creatividad e innovación.
La empresa y su entorno	feb 24 - marzo 07	Docente tecnología de cada grado	Portafolio de Identificación de los aspectos internos que inciden en la formulación de una empresa o negocio.
Identificación de oportunidades e ideas de negocios	Mar 10 – marzo 21	Docente tecnología de cada grado	Caracterización de las oportunidades de negocio, teniendo en cuenta las tendencias socioeconómicas actuales.
Plan de negocios Entrega Plan de Negocios	Mar 25 – mayo 16	Docente tecnología de cada grado	Plan de negocios que incluya la viabilidad técnica, social, económica y financiera.
Feria del emprendimiento	Junio 5 Bachillerato Junio 6 Primaria.	Docente tecnología de cada grado	Feria del emprendimiento donde cada estudiante participara con la venta de productos o servicios.
Gestión empresarial	Jul 14 – oct 31	Docente tecnología de cada grado	Informe donde se identifiquen las diferentes fases del proceso de gestión e implementación en su propio negocio.

4. IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD.

Cognitivo, socio económico, empresarial y ético.



5. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará periódicamente y de manera general en los procesos de evaluación institucional, con miras a los planes de mejoramiento. Dentro del proceso de ejecución del proyecto se regirá por lo establecido en nuestro manual de convivencia, que expresa: "la evaluación es un proceso dinámico, continuo y permanente. Se evalúan las competencias desarrolladas por los estudiantes en las diferentes etapas de su crecimiento" de igual manera se evaluará el desarrollo de las dimensiones en su integralidad y relacionadas específicamente con la cátedra de emprendimiento. Se privilegiará la búsqueda de la excelencia respondiendo a estándares nacionales e internacionales.

BIBLIOGRAFÍA;

Barrow, Paul, Cómo preparar y poner en marcha planes de negocios, España: Editorial Gestión, 2002.

Galindo Ruiz, Carlos Julio, Manual para la creación de empresas, Bogotá: Ecoe Ediciones, 2004.

Ley 1014 de 2006. Ley de fomento y cultura de emprendimiento.

Ley 344 de 1996. Ley del desarrollo tecnológico y la innovación.

www.gestiopolis.com

www.dnp.gov.co

www.banrep.gov.co

www.mincomercio.gov.co

www.ccb.org.co

www.juriscol.gov.co

Rodríguez Múnera, Mauricio, Brújulas empresariales, Bogotá: Casa Editorial el Tiempo, 2004. Sena Edúcame. Empresarismo y trabajo. Medellín, 2003.



ANEXOS

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Nombre del área o proyecto:

Responsable(s):

Fecha:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PROYECTO PROGRAMADAS	¿EJECUTADAS?		OBSERVACIONES
	SI	NO	

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR

IMPACTOS	SUGERENCIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO MENDÍA

“EDUCAMOS EN Y PARA VIDA, LA HUMANIDAD Y LA SABIDURÍA

EVIDENCIAS DEL PROYECTO